

Demografía Vasco-Navarra en 1618 según fuentes inquisitoriales

J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Es bien conocida de los demógrafos la carencia de documentación a efectos de estadística poblacional para épocas anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII, en que se producen el catastro de Ensenada y los llamados censos de Aranda y Godoy (1). La ausencia de censos globales y completos obliga a rastrear otras fuentes, frecuentemente limitadas e incompletas. En tal supuesto adquiere valor notable un censo de población elaborado a principios del siglo XVII por la Inquisición, concretamente por el distrito de Logroño y, naturalmente, referido a la demarcación del mismo, que comprendía, además de la Rioja, Navarra y las Provincias Vascongadas, tierras enclavadas en Soria, Burgos y Santander.

La razón de tan extraño censo poblacional obedecía a la distribución de los llamados familiares, especie de hombres de confianza del Santo Oficio y públicamente reconocidos, que gozaban de diversos privilegios fiscales, jurídicos y sociales. Aunque no perteneciesen a la plantilla oficial de funcionarios del Tribunal (inquisidores, secretarios, calificadores, nuncios, carceleros, etc.) colaboraban con el Santo Oficio en funciones de vigilancia y control.

Por la célebre Concordia de 1568 se fijaba el número de familiares que cabía nombrar, lógicamente proporcional a los núcleos de población. Así a poblaciones entre 200 y 500 vecinos correspondían 4 familiares, y 2 ó 1 a poblaciones inferiores. El nombramiento efectivo de tales familiares conoció suerte diversa según los distritos: mientras en unos proliferaron con mayor abundancia, en otros quedaron por debajo del número asignable.

Acaso para reordenar tal nómina, la Inquisición quiso tener una visión de conjunto, sea de la población efectiva de villas, aldeas, y lugares, como de los familiares existentes en el momento, con el fin de regularizar su número. Por ello ordenó a los diferentes distritos que, por medio de sus distintos comisarios, hiciesen un censo de los

1. Sobre problemas de la demografía vasca trata J. Urrutikoetxea en sus trabajos "Demografía vasca en el siglo XVIII" en la obra de AA.VV., Historia del País Vasco. Siglo XVIII (Bilbao 1985) 93-128.

pueblos del distrito y habitantes de cada uno, de los familiares que les debían corresponder y de los realmente existentes. Conjuntados los datos procedentes de los distintos comisarios se podía obtener un elenco muy completo del distrito, aunque acaso por tal causa a veces se repita el nombre del mismo pueblo en la información elaborada por dos comisarios distintos.

El resultado final era la confección de listas de pueblos y lugares, ordenados alfabéticamente, con su población por vecinos. Es usual entre demógrafos computar por 4, 4,50 ó 5 personas por cada vecino, como término medio. Dentro de las variables resultantes por este efecto multiplicador nos podemos aproximar a la cifra de habitantes de cada pueblo.

Dicho esto como introducción, digamos algo más del documento que sirve de base a la elaboración de este trabajo. Dijimos ya que pertenece al año 1618, por lo que constituye una rara pieza estadística del primer cuarto del siglo XVII. Señalamos también que abarca toda la extensión del distrito de la Inquisición de Logroño. Nos salen al paso villas cántabras como Laredo, Santillana o Comillas y Castro Urdiales, villas burgalesas como Belorado, sorianas como Castilruiz, riojanas como Arnedo, Logroño, Fuenmayor. Reservando para otra publicación la edición íntegra de este larguísimo documento, hemos preferido extraer para este libro los datos referentes a Navarra, Rioja y las tres provincias vascas, y solamente en lo referente a villas de cierta cuantía poblacional, esto es de 500 o más vecinos.

Es preciso señalar, como índice de meticulosidad, que en la lista se registran lugares de uno, dos y tres vecinos, esto es, en las cantidades mínimas posibles. Ello nos da idea del escrupuloso rigor con que se verificó la población global del distrito. Junto a la columna de vecinos una segunda señala "Familiares que corresponden". Hasta en lugares como Andino, de dos vecinos, se señala que teóricamente correspondería un familiar.

Uno correspondería a Aldaz o a la Abadía de Rueda con un sólo vecino, aun cuando en otros casos de un solo vecino como Acella, se deja en blanco la columna de familiares correspondientes.

La tercera y última columna indica los familiares realmente existentes, muchos menos que los que deberían existir. El criterio que parece deducirse de su lectura es que a partir de 100 vecinos correspondían 2 familiares, 3 con más de trescientos, 4 con 500 y así sucesivamente.

En muchas villas el número de existentes es menor al que corresponde, e inclusive encontramos en blanco este apartado en villas a las que corresponden 3 y 4 familiares. En conjunto los familiares existentes apenas superan el medio centenar. Se señala en cada caso la condición de noble o plebeyo. Un simple golpe de vista a la lista que a continuación damos de todo el distrito parece reflejar sensiblemente menor cantidad de familiares en la zona vasca. Un familiar había en cada una de las capitales vascas, algunos más en Navarra (Pamplona, Estella, Olite, Peralta, Puente la Reina, Tudela y Viana. La gran mayoría pertenece a las otras áreas geográficas del distrito.

**FAMILIARES DE LA
INQUISICION DE
LOGROÑO EN 1618**

Alberite	D. Justo de Leza. Plebeyo.
Alcanadre	D. Joseph de Salas. Plebeyo.
Ausejo	D. Francisco Merino Paz. Noble.
	D. Juan Jil Trojas. Pebeyo
Autol	D. Diego Pérez. Noble
Aldeanueva de Calahorra	D. Joachin Joseph Moreni y D. Joan Ximénez. Plebeyos.
Bilbao	D. Joachin de Basabe, Alguacil. Noble.
Cuirillos	D. Juan Manuel Alonso. Noble.
Castro Urdiales	D. Antonio Palacios. Noble.
Cubo	Mathias de Calzada. Plebeyo.
Carbonera	D. Juan Manuel Martinez. Plebeyo.
Calahorra	D. Pedro de Echeverria. Plebeyo.
El Cortijo	Pedro González. Noble.
Estella	D. Francisco de Azcona y D. Juan de Echeto. Nobles
Gravalos	D. Pedro Bertran. Plebeyo.
Logroño	D. Joseph Ponce, D. Juan Bautista Villar, D. Joseph de Oca. Nobles. D. Pasqual de Aranalde, Silvestre Saenz de Viguerra. Plebeyos.
Lanciego	Francisco Urarte. Plebeyo.
Labarces	D. Domingo Ruiz de la Madrid. Noble.
Laredo	D. Manuel de la Lastra, D. Ignacio Escalante, D. Sebastián de la Villa, D. Diego Cacho. Nobles
	D. Agustín de Ezpeleta. Noble.
Ornellos	D. Juan Rodriguez Blanco. Plebeyo.
Panella	D. Francisco Antonio de España. Con- sultor.
Pamplona	El Marqués de Góngora, D. Manuel de Ezpeleta, D. Juan de Esain, D. Joaquín de Almandoz. Nobles.
Puente la Reina	D. Miguel Francisco de Olondriz. No- ble.
Peralta	D. Joseph Francisco Galdeano. Noble.
Pradejon	D. Manuel González. Plebeyo
Quel	D. Juan Manuel de Ayensa, D. Francis- co Sigüenza. Pebeyos.
Rucorbo	D. Juan de Vargas. Noble.
Santillana	D. Joachin Joseph de Barreda. Noble
San Felnes	D. Francisco González del Ribero. No- ble.
San Sebastián (puerto)	D. Domingo de Olozoaga. Noble
Soto	D. Juan Antonio Lázaro, D. Nicolás de la Santa. Plebeyos.
Torrecilla de Cameros	D. Joseph Larios de Medrano. Plebeyo.
Tudela (Navarra)	D. Gregorio de Aperregio. Noble.
Viniegra de Yuso	D. Pedro Joseph del Valle. Plebeyo

Ventosa	D. Fernando Bezares. Plebeyo.
Villar de Arnedo	D. Juan Martínez Alcalde. Plebeyo.
Viana	D. Juan Miguel Navarro
Vitoria	D. Pedro de Llanos. Noble.

Demografía riojana:

Las villas más importantes de La Rioja a comienzos del siglo XVII eran las siguientes:

Anguiano	300	vecs.
Ausejo	350	"
Briones	400	"
Cervera	400	"
Enciso	400	"
Fuenmayor	400	"
Autol	400	"
Haro	500	"
Navarrete	500	"
S. Domingo	550	"
Arnedo	600	"
Nájera	1.000	"
Alfaro	1.500	"
Calahorra	1.500	"

Habituados a las actuales estadísticas nos cuesta trabajo pensar que Alfaro y Calahorra eran en aquella época superiores en población a Bilbao y San Sebastián.

Demografía navarra:

Isaba	300	vecs.
Ablitas	300	"
Mendigorría	300	"
Sesma	300	"
Villafranca	300	"
Falces	330	"
Larraga	340	"
Fitero	350	"
Miranda	350	"
Peralta	350	"
Cintruéñigo	390	"
Lumbier	390	"
Lerín	400	"
Los Arcos	400	"
Olite	400	"
Viana	500	"
Puente la Reina	600	"
Tafalla	650	"
Sangüesa	750	"

Cascante	800	vecs.
Corella	1.000	“
Estella	1.000	“
Pamplona	2.000	“

La zona media y sur de Navarra ofrece el contingente de villas importantes. Corella era igual a Vitoria, Bilbao y Logroño.

Entre cien y trescientos vecinos se encuentran otras villas:

- Con 100 vecinos: Oteiza de San Esteban, Alsasua, Pitillas, Villava, Vidangoz, Olazagutía, Leiza, Mañeru, Mendavia, Marcilla, Murillo, El Fruto, Echalar, Vidangoz.
- Con 110 vecinos: Caparroso, Cortes.
- Con 120 vecinos: Garde, Abarzuza, Urroz, Arróniz.
- Con 130 vecinos: Milagro, Burgui, Ujue.
- Con 150 vecinos: Obanos, Roncal, Andosilla, Bargota.
- Con 180 vecinos: Azagra, Aoiz, Cirauqui, Arguedas.
- Con 200 vecinos: Allo, Valtierra, Vera de Bidasoa, Ohagavía.
- Con 250 vecinos: Lesaca, Lodosa, Artajona, Cáseda.
- Con 260 vecinos: Aibar.

Demografía Alavesa

Entonces como hoy Vitoria emerge con fuerza en el paronama alavés con escasos contrapesos. Con sus mil vecinos se iguala a Bilbao o Logroño. Laguardia alcanzaba los 300 vecinos, Aramayona llegaba a 250, mientras Salvatierra llegaba a 292. Labastida tenía 260, mientras Llodio pasaba de 200. Elciego alcanzaba los 130, Llodio los 200, Amurrio los 120 y La Puebla de Arganzón los 100.

Demografía vizcaína:

Apenas llegan a la decena las villas vizcaínas que superan los 300 vecinos. Por importancia decreciente éstas son las villas más importantes:

Bilbao	1.000	vecs.
Durango	800	“
Lequeitio	500	“
Orozco	350	“
Bermeo	300	“
Elorrio	300	“
Múzquiz	300	“
S. Julián de M	300	“
Orduña	300	“
Baracaldo	300	“
Gueñez	300	“

Cifras inferiores alcanzan:

- 260 vecinos: Munguía.
- 250 vecinos: Sopuerta.

200 vecinos:	Abadiano, Arcentales, Begoña, Berriz, Gordejuela, Zalla, Marquina.
180 vecinos:	Galdácano, Dima, Ceanuri, Olabarrieta.
175 vecinos:	Galdames.
160 vecinos:	Amorebieta, Gatica.
150 vecinos:	Trucios, Valmaseda, Ochandiano, Villaverde de Sopuerta, Murelaga.
140 vecinos:	Axpe de Busturia, Mallavia, Guecho.
135 vecinos:	S. Jorge de Santurce.
130 vecinos:	Ibarrangelua, Berriatua, Ondarroa.
120 vecinos:	Izpaster.
100 vecinos:	Guernica, Mundaca, Jemein, Zamudio, Guerricaiz.

Demografía guipuzcoana:

En Guipúzcoa son quince las villas que superan los 300 vecinos.

Con 300 vecinos:	Aya, Eibar, Motrico, Guetaria, Mondragón.
Con 400 vecinos:	Elgoibar, Fuenterrabía, Irún-Uranzu, Tolosa, Vergara.
Con 500 vecinos:	Azpeitia, Azcoitia, Oyarzun.
Con 600 vecinos:	Oñate.
Con 800 vecinos:	San Sebastián.

Acaso habría que añadir a San Sebastián la población del llamado Pasaje de San Sebastián (ladera del Monte Ulía, con 150 vecinos). Las villas con población inferior a la indicada son:

Con 250 vecinos:	Placencia, Elgueta, Segura.
Con 230 vecinos:	Deva.
Con 200 vecinos:	Amezqueta, Berástegui, Hernani, Rentería, Cegama, Zarauz, Zumárraga, Idiazabal.
Con 180 vecinos:	Asteasu, Zumaya.
Con 160 vecinos:	Ataun
Con 156 vecinos:	Andoain
Con 150 vecinos:	Arechavaleta, Escoriaza, El Pasaje de San Sebastián, Villarreal de Urretxu.
Con 118 vecinos:	Amasa (no existía Villabona)
Con 100 vecinos:	Anzuola, Albistur, El pasaje de Fuenterrabia (actual Pasajes de San Juan), Legazpia, Orío, Lezo, Villafranca "de la Provincia", Cestona, Alza.

A más de siglo y medio de distancia puede resultar sorprendente esta tabla demográfica, habida cuenta de la evolución demográfica en este período de tiempo. Más, ahí están los datos de un año, el 1618, para desmentir la continuidad de la historia. La Inquisición nos permite contar con algunos datos de interés para la demografía de nuestro país hace más de trescientos años.